



# UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral N° 1911-2019-UNAP  
Iquitos, 02 de diciembre de 2019**

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Rectoral N° 1881-2019-UNAP, del 27 de noviembre de 2019, se resuelve autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Pucallpa, del 03 al 04 de diciembre de 2019, de don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para que participar en el encuentro macro regional para la elaboración de la propuesta de la Ley del Docente de la Universidad Pública, en el marco del acuerdo del primer UNI Ejecutivo que suscribieron para el fortalecimiento de la universidad pública, jornada que se desarrollará el 04 de diciembre de 2019, en la Universidad Nacional de Ucayali (UNU);

Que, para no paralizar el funcionamiento del Rectorado y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector estima conveniente encargar a doña Perla Magnolia Vásquez Da Silva, vicerrectora académica, las funciones del rector, del 03 al 04 de julio de 2019;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** - Encargar a doña Perla Magnolia Vásquez Da Silva, vicerrectora académica, las funciones del rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 03 al 04 de diciembre de 2019, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL